

De Trabajo y Previsión

Interesantes declaraciones del señor Largo Caballero

Si los sindicalistas quieren hacer la revolución, que salgan a la calle con armas

MADRID, 22 (6'10 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Trabajo y Previsión, señor Largo Caballero, después de despachar esta mañana con el subsecretario y con los directores generales de su departamento, recibió a los periodistas, a los que dijo que había recibido a una Comisión de obreros agrícolas de San Roque, provincia de Cádiz, que le denunció que los patronos se niegan a constituir el Jurado mixto de propiedad rural.

También recibió a otra comisión de patronos agrícolas de Andalucía, Extremadura y Castilla para pedirle que la reforma agraria no se implante por decreto.

El ministro les respondió que nadie había pensado en tal cosa, pues el proyecto aprobado por la Comisión especial designada al efecto, será examinado después por el Gobierno y más tarde discutido en las Cortes.

Recibió después a los diputados de la provincia de Málaga que le dieron cuenta de que los patronos de Antequera se niegan a respetar la jornada de trabajo. El señor Largo Caballero les prometió imponer sanciones a los que falten al cumplimiento de los contratos de trabajo.

Confirmó que al Consejo de Ministros de mañana se llevará el proyecto de la reforma agraria y el Decreto sobre defensa de la República que ya tiene redactado el ministro de la Gobernación.

Para los conflictos sociales se creará el arbitraje con carácter obligatorio. El anuncio de huelgas se comunicará a las autoridades por oficio duplicado, enviándose una copia al ministerio del Trabajo para que éste ordene la intervención del Comité paritario respectivo, si lo hubiere, o en caso contrario, crear un Comité paritario especial.

Refiriéndose a la actuación de la Confederación Nacional del Trabajo, dijo el señor Largo Caballero: —Si quieren hacer la re-

volución, que salgan a las calles con armas, pero que no empleen la huelga porque causan daños incalculables a la economía y aumentan el número de los obreros parados.

Es de difícil solución el caso que hay planteado en las minas de plomo de Arra yanes, propiedad del Estado, por que caso de que éste accediera a las peticiones de los obreros, se originaría un gravísimo perjuicio a los propietarios de otras minas de plomo, ya que algunos obreros piden hasta 70 pesetas de jornal diario.

Hay que obrar con toda decisión y energía, pues por el hecho de que en el Gobierno haya tres ministros socialistas y se disfrute de libertad de asociación y de Prensa, no puede consentirse todo. —Mencheta.

DE CHILE

Presentación de cartas credenciales

Comunican de Santiago de Chile que en el Salón Rojo del palacio presidencial, el embajador de España, don Ricardo Baeza, ha presentado sus cartas credenciales al presidente Ibañez.

Manifestaciones de Galarza

Se impedirá la huelga general, por ilegal

Esta madrugada llegaron a Madrid varios comunistas procedentes de Sevilla

MADRID, 22 (5 40 t.)

(POR TELEFONO)

El director general de Seguridad, don Angel Galarza, dijo esta tarde a los periodistas, que en la madrugada de hoy habían llegado a Madrid varios comunistas procedentes de Sevilla con objeto de que los sangrientos sucesos ocurridos durante estos días en aquella capital, tuviesen repercusión en Madrid.

Dijo el señor Galarza que

EN LA RUTA

El orden público

La multiplicidad de huelgas existentes en toda España y la gravedad de los sucesos ocurridos en Sevilla y en varios pueblos de aquella provincia, hacen que la preocupación por el mantenimiento del orden público salga fuera de la órbita del Poder público y llegue a la conciencia de cada ciudadano.

Es muy frecuente decir—aunque cada día lo es menos—cuando se promueve un alboroto callejero con víctimas, que para reprimir los desmanes de los alborotadores está la Guardia civil y el ciudadano que así piensa se queda tan tranquilo, como si por su parte nada tuviera que hacer para con la sociedad.

Pero es el caso que la magnitud de estos conflictos sociales se sale de los límites corrientes y entonces se precisa no sólo de la actuación de la fuerza pública, sino del valor cívico de todas las personas, siendo lo lamentable del caso que cada cual se mete en su casa, como si los sucesos de la calle no le afectaran en lo más mínimo.

El miedo de que han dado pruebas los ciudadanos de Sevilla, revela un estado de conciencia muy lejos de la realidad de la situación, que impone a todos el deber de actuar en la vida pública, prestando toda clase de asistencia al Poder, para que, con plenitud de fuerza, pueda actuar en bien de la paz y de la tranquilidad de la nación.

Esto, aparte de que el Parlamento, genuina representación de la voluntad nacional, concede al Gobierno el margen de confianza que sea preciso para hacer frente con la máxima autoridad a los desmanes que se vienen cometiendo

Lea V. NUEVO DIA

se impedirá la huelga general, por ilegal.

La explosión de un petardo

Después, el señor Galarza, refiriéndose a la explosión de un petardo ocurrida esta mañana en la calle de la Estrella, dijo que había sido detenido, cuando corría, el conocido anarquista Victoriano Nebro. —Mencheta.

Entre bromas y veras

Bido a la calle

Las admoniciones que en estos momentos caen sobre la conducta del doctor Vallina, no nos inmutan.

Sabemos del oportunismo de las gentes, tanto como de la consistencia de muchas convicciones.

Observamos al famoso médico revolucionario, como un fenómeno raro

Al fin, acertado o equivocado, hace honor a sus predicaciones.

Otro tanto no se podrá decir de los que han mitineado con más extremismos que él.

Y ahora cobran mil pesetas mensuales de dietas.

De la actuación de Franco como parlamentario, no tenemos más referencias que los que nos facilitan los periódicos de todas las tendencias.

El glorioso aviador ha quedado por lo visto a merced de las olas, esperando la llegada de un nuevo portaaviones inglés, que lo salve.

Y es que dos veces no se puede ser genio.

Está para arreglarse de un momento a otro el problema de la tierra.

La cosa no puede ser más natural.

Para nada intervienen los que tienen motivo, para saber de cosas del campo.

He aquí el secreto del éxito del señor Azaña.

EN VALENCIA

Una conferencia de Angel Pestaña

POR TELEFONO

Madrid, 22 (5'35 t.)—Participan de Valencia que anoche dió una conferencia en aquella población el líder sindicalista Angel Pestaña sobre el tema «La cultura en la organización de los pueblos».

Dijo que para lograr las reivindicaciones de los obreros se precisa tener amplia cultura y sólida instrucción y que la fecha del 14 de Abril no significa el máximo de las aspiraciones del proletariado.

Hay que ir, terminó diciendo, a la implantación del comunismo libertario. —Mencheta.

NUEVO DIA

SE VENDE EN CACERES

EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE PABLO IGLESIAS, SAN ANTON Y CANALEJAS.

Las aspiraciones sindicalistas

Interesantes declaraciones del señor Martínez Barrios

La provincia de Sevilla se salvará por su riqueza

MADRID, 22 (5 35 t.)

(POR TELEFONO)

Hablando del problema social planteado en Sevilla, el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, ha manifestado que la multiplicidad de huelgas existentes, se debe al hambre entre las clases trabajadoras, producida por la escasez de la cosecha y también por la táctica de los elementos sindicalistas, que quieren a todo trance asaltar el poder y desorganizar la producción.

Con los conflictos planteados en la capital andaluza se sacan a relucir las antiguas discrepancias existentes entre la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo.

Contribuye en gran parte al estado actual de la situación, la abstención de muchos elementos neutrales y el miedo de los ciudadanos. Cree que los sindicalistas aspiran a instaurar un régimen de clases de tipo soviético o de sindicalismo integral.

Añadió que los republicanos defenderán la República con energía y confianza en que

se salvará la provincia de Sevilla gracias a su riqueza.

Terminó diciendo que la reivindicación social y humanitaria del obrero de Andalucía, será el mejor timbre de gloria de la República. —Mencheta.

DE LAS CONSTITUYENTES

La labor que tiene preparada un diputado

POR TELEFONO

Madrid, 22 (5 42 t.)—Se asegura que un diputado tiene redactadas ciento cincuenta enmiendas al proyecto de Constitución. —Mencheta

TARIFA DE ANUNCIOS EN

NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Octava plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea.

Planos interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea.

De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Ante la situación de España

Se suspenden las sesiones del Parlamento

(POR TELEFONO)

MADRID, 22 (6'55 t.)—Ante la grave situación por que atraviesa España, en la sesión que esta tarde ha celebrado la Cámara de los diputados; a propuesta del señor Saborit, recogida por el presidente, se acuerda que queden suspendidas las sesiones del Congreso y acelerar los trámites para la constitución definitiva del Parlamento.

En vista de ello, a las seis y cinco minutos se levantó la sesión, reuniéndose inmediatamente el Gobierno para adoptar las enérgicas medidas que sea necesario aplicar ante la situación que atraviesa el país. —Mencheta.

De la Historia trágica

Zenea el poeta y los ocho estudiantes cubanos fusilados injustamente en La Habana en Noviembre de 1871

Cuando los partidarios de la pena de muerte combaten los cuatro capitales argumentos que aducen los abolicionistas y que son: la inviolabilidad de la vida humana, el ser el cadalso un espectáculo que perturba y extravía los sentimientos morales de los pueblos, el demostrar la experiencia que no es ejemplar y el ser irreparable, corriendose el riesgo de quitar la vida a un inocente; sin contestar cumplidamente a ninguno de los tres primeros, al llegar al cuarto reconocen que constituyen la mayor de las objeciones contra la pena capital, aunque dicen que muy difícil de ocurrir.

¡Difícil cuando la Historia los registra a millares!

Relatamos uno cualquiera, el de Zenea y los estudiantes cubanos infamemente ejecutados, aunque el relato producirá indignación en todos los que leen, aun haciéndolo sencillamente, sin añadir al mismo ningún comentario.

Reinaba en España don Amadeo de Saboya, era presidente del Consejo el general Malcampo, eran los finales días de Noviembre del mes de los muertos del año 1871.

El 22 de dicho mes, en la Habana, unos estudiantes cubanos que esperaban en la Facultad de Medicina a su profesor para entrar en clase deciden, cosas de jóvenes, montar en un carro, el destinado a llevar los cadáveres a la sala de disección desde los Hospitales; en él pasean por las calles de la Habana; llegan a la plaza que da frente a uno de los cementerios; un estudiante en él entra, coge una flor que dejó tan pronto como el capellán le dijo que el llevar la y cogiera constituía irreverencia.

Transcurren dos días, nada durante ellos pasan; pero los jóvenes eran hijos de cubanos ricos; los españoles enemigos de los cubanos soliviantan al gobernador don Dionisio López Roberto, le dicen que los estudiantes han profanado el cementerio y la tumba del periodista español don Gonzalo de Castañón.

El gobernador marchó a la Universidad, dice con frase descompuesta que va a averiguar quienes eran los autores de la grave profanación perpetrada; los estudiantes,

atónitos, niegan semejante falsedad; el gobernador a quien la negativa no convence, detiene a todos los estudiantes que estaban en una de las aulas; eran 45, ninguno por cierto de los que pasearon en el carro.

A la noche los españoles, los llamados voluntarios, se amotinan, piden que los estudiantes cubanos sean juzgados; piden que sean juzgados militarmente, aunque el hecho, aun habiendo ocurrido, juzgarlo debían los Tribunales ordinarios.

El segundo cabo Crespo, por ausencia del general Valmaseda, en la operación en la Manigua, accede a que se celebre Consejo de Guerra y el Consejo condena a los 45 detenidos a arresto y multa.

Pero los voluntarios españoles se indignan; la pena es irrisoria; hay que anular el fallo; hay que celebrar otro Consejo y Crespo accede y se celebra; lo forman voluntarios y el Consejo (la indignación rasga el papel al escribirlo) condena a 8 estudiantes a muerte; 5 designados por sus nombres y apellidos, 3 que se saquen (por suerte!) y los 37 restantes a seis años de presidio.

La sentencia se cumple. Se pide el indulto a Malcampo y a don Amadeo y no contestan. Los ocho estudiantes son fusilados y los voluntarios, que la ejecución presenciaban, gritan: ¡Viva España!

Después se patentiza que no hubo profanación. Don Amadeo indulta a los que estaban en presidio y a petición precisamente de don Fernando Castañón, hijo del enterrado en la tumba que se decía profanada y en la cual ni siquiera se había roto el cristal del nicho.

Con estos fusilamientos coincide el del poeta cubano Zenea. En 1850 tomó parte Zenea en una conspiración separatista. No fué apresado porque huyó a Nueva York. Allí se encontraba en 1871. Don Nicolás Azcárate se vale de él, en nombre del Gobierno español, para que vaya a Cuba a gestionar la paz. Nunca hubiera ido. Es en Cuba detenido y juzgado en Consejo de guerra y fusilado. De nada sirve el salvoconducto justificativo de que a Cuba volvía mandado por el Gobierno de España. Años después se recono-

ció que la muerte de Zenea fué un asesinato. Lo dijo Cánovas en el Congreso. Como se indultó a los estudiantes que estaban en presidio por la supuesta profanación.

¡A buenas horas mangas verdes! Mientras crímenes de la Justicia como los narrados puedan acaecer, la pena de muerte no debe subsistir. El ser irreparable es un argumento decisivo para su abolición, supuesto que alguien hubiera demostrado que la sociedad pueda matar, que ya tiene, ya tiene que demostrar, por ser evidente, que la vida humana es inviolable y que Dios, sólo Dios, autor de ella, es al que a ella puede señalar término.

JOSÉ IBARROLA

Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FACHONES E INTERIORES

Talleres: General Margallo, sóm. 6-bajo CACERES

ACCIDENTE DE AUTO MOVIL

Cuando conducía un coche, le da un mareo y va a estrellarse contra un árbol

A las siete de la mañana de ayer, se extendió por Torrejoncillo la noticia de que en el kilómetro 1 de la carretera del Puerto de los Castaños, había ocurrido un grave accidente de automóvil.

Al acudir fuerzas de la Guardia civil al lugar del suceso, vieron que se trataba del coche de la matrícula de Madrid, número 38.367, que había chocado contra un árbol, destrozándose toda la parte delantera. El árbol quedó partido por la mitad.

El vehículo era ocupado por el vecino de Plasencia, Agustín Hernández Iglesias, de 51 años de edad y su hijo Manuel, de 22, que resultaron heridos, siendo trasladados al Parador del Santo, donde recibieron asistencia facultativa.

El primero sufría lesiones en la cara y nariz y una contusión en el pecho de pronóstico reservado y Manuel, lesiones en el codo, mano izquierda, ceja derecha y otras contusiones en el pecho, calificadas de pronóstico leve.

El accidente ocurrió a consecuencia de que Manuel, que conducía el coche, sufría un mareo y el vehículo siguió sin dirección, estrellándose contra el árbol.

ANUNCIESE EN **NUEVO DIA**



“ OTTO LEGITIMO “

DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN EXTREMADURA

DELEGACION **ANTONIO PLA ALVAREZ** CACERES

GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10 **AUTOMOVILES**

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

Desde Tornavacas

Trabajo y escuelas

En este pueblo, como en otros muchos, se plantea con caracteres agudos el problema del paro obrero, y es preciso, antes de que llegue a ocurrir algún hecho lamentable, poner el adecuado remedio.

Nos permitimos, por esto, llamar la atención de las autoridades locales y provinciales, desde las columnas de este popular diario, guiados por nuestro cariño a este sufrido vecindario, hartos ya de pasar hambre, pues con los trisórtos jornales que ganan los braceros, es absolutamente imposible atender a sus más perentorias necesidades.

Si alguien es capaz de demostrarme que con diez reales—el día que los ganan—pueden estos desgraciados satisfacer las exigencias del estómago de sus familiares, que levante el dedo y dispuesto estoy a proclamarlo el economista más formidable que han conocido los siglos. Ello es imposible. Pues bien; ha muchos les faltan ya esas dos cincuenta de jornal y en los meses próximos el número de parados a de aumentar de modo considerable, pues toca a su fin la recolección del heno y de la cereza.

No se me tachará de exagerado si digo que el conflicto que se avecina es serio y muy digno de estudiarse con detenimiento. ¡El hambre es muy mala consejera! Sirvan estas líneas de advertencia a los propietarios del pueblo y a los dueños de las dehesas enclavadas en este término municipal para que el día de mañana no lamenten lo que están a tiempo de evitar. Ténganlo en cuenta: estos últimos son el blanco de las iras populares.

En gran parte se lo tienen bien merecido, pues hasta hoy únicamente se han preocupado de cobrar las rentas de los pastos de sus predios, sin haber dado el más insignificante jornal a los obreros del pueblo, y si acaso, de perseguirlos con saña por el hecho de recoger algunas cargas de leña con que mitigar los rigores del invierno; y esto si lo hacen es impelidos por la absoluta necesidad, porque los braceros de Tornavacas, si pecan de algo, es de sufridos y re-

signados, pues trabajadores y honrados lo son como que demas.

Si el malestar es grande el remedio ha de ser heroico.

A mí se me ocurre la siguiente solución, siquiere sea de momento. Abra una suscripción entre los vecinos del pueblo, bien dispuestos todos a coadyuvar en las medidas de sus finanzas; encábela el Ayuntamiento con la máxima capacidad compatible con su estado económico; estimule a los dueños de las dehesas todos ellos personas acaudaladas, que bien pueden la filantropía de que blasonan no está a flor de labios si en el corazón—contribuyen con una cantidad respetable a conjurar crisis tan evidente. Una vez esto hecho solicite la ayuda del Gobierno, hágasele ver la absoluta necesidad en que se encuentra este pueblo de tener unas escuelas donde puedan recibir educación y enseñanza a los 150 niñas y 160 niños que arroja su censo escolar. Las actuales, dos unitarias son incapaces, antihigiénicas, y una de ellas, la de niñas, en estado ruinoso.

Con ello se contribuirá de una parte, a conjurar la angustiosa situación actual y de otra a formar ciudadanos aptos para servir a la patria y a la Humanidad que es el fin primordial de la escuela.

GANDARA

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 28

DE NORTEAMERICA

Lo ponen en libertad y tiene que huir de sus enemigos

Cablegraffan de Nueva York, que el famoso contrabandista Jack Diamond ha sido puesto en libertad, absuelto por un supuesto delito.

Diamond ha tentado que huir con dirección desconocida por temor a sus numerosos enemigos.

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas **MARCOS MARIÑO**

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

Oficina y Exposición, TELÉFONOS: FÁBRICA, 147.1 AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1 OFICINA, 2.40. Fábrica y Almacén de Maderas: CACERES

CARTEA DE HEBULLIN

El conflicto de la Telefónica

Una nota de la Compañía

La Compañía Telefónica Nacional de España, facilita la siguiente nota:

Entre las noticias tendenciosas que telegráficamente se transmiten por España, como últimos destellos para la alucinación de incautos, figura la facilitada ayer sobre el abandono de destino del jefe comercial de la Compañía en Barcelona, que como era de racional y lógica consecuencia, permanece en su puesto, así como otros valiosos elementos de la Compañía, a los que también la fantasía de los agitadores había hecho aparecer mezclados en ese heterogéneo movimiento de huelga que la Empresa analiza con muy especial atención para ofrecer a la opinión pública, terminadas las efervescencias que ya se esfuman, detalles interesantes para el juicio que de unos y de otros se haya de formar por virtud de un sereno análisis de los hechos en relación con determinadas actitudes, que en su día merecerán el adecuado comentario de quienes han sufrido y sufren directamente las consecuencias de la actual perturbación.

Resulta en verdad lamentable que la inconsciencia de algunos funcionarios de esta Compañía haya servido de instrumento para mezquinas aspiraciones o para propósitos reivindicadores de elementos afortunadamente pocos, que acaso por falta de competencia o por exceso de indisciplina no haya podido impedir, a través de vanos intentos y de intrigas, una realidad tan satisfactoria y plausible como la que ofrecen actualmente en toda su actitud y perfección los servicios telefónicos que esta Empresa tiene a su cargo. Y si en hechos punibles tienen que derivar forzosamente todos los violentos actos de sabotaje cometidos, no menor sanción corresponde a quienes aumentan tales excesos para cimentar en esas deplorables perturbaciones, propósitos utópicos sólo podrían plasmar en consistencia real y efectiva, como resultado de una acción pacífica y doctrinal, engarzada en razones y saturada de hechos como como relieve de una justificación contrastada ante la conciencia democrática nacional.

Bien pronto se convencen aquellos elementos que

temerariamente todavía perseveran en la huelga, que esos hipotéticos auxilios, tan pródigamente anunciados, no pasarán de los alardes retóricos con que el ritmo de los oradores trata de enardecer a los que confiadamente, y a veces de buena fe, acuden a escucharlos; pero no pasarán muchos días sin que las necesidades pongan de relieve la inconsistencia de las promesas.

Se han recibido en número tan considerable las peticiones de ingreso en la Compañía, que resulta abrumadora ya la tarea de clasificarlas debidamente para actuar en consecuencia; por ello se advierte que a partir de la publicación de esta nota no podrán tomarse en consideración las nuevas instancias que se reciban.

Se registraron durante la pasada noche algunos actos de sabotaje; pero como los equipos y brigadas que la Empresa dedica a contrarrestar la labor destructora de los perturbadores son cada día más numerosos, podrán repararse los daños con toda rapidez. Han entrado a prestar servicio en Madrid 25 repartidores y también se admitió el ingreso de buen número de alumnos en la escuela de mecánicos y empalmadores.

Las medidas adoptadas por la Empresa garantizarán en muy breve plazo una total y absoluta normalización de todos los servicios que tiene a su cargo, y por ello ruega al público y a todos sus abonados, que confíen en la desaparición de toda dificultad o molestia que hasta el momento haya sido irrogada por la insensatez o perversidad de quienes desbordaron de cauces societarios, sus apetitos delictivos.

En algunos de los comentarios de la Prensa de anoche se requiere a la Compañía para que facilite datos concretos sobre las mejoras que se propone introducir en las condiciones de trabajo de su personal; y si bien no se considera el momento oportuno para manifestaciones de esa naturaleza, ya que tal vez pudieran entenderse por algunos como propósito ajeno a los motivos en que se inspiran, conviene recordar para calmar impacencias que actualmente se discuten por los representantes de las varias organizaciones de dicho

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

personal y los de la entidad patronal bajo la presidencia del excelentísimo señor subsecretario de Comunicaciones, las bases para el contrato colectivo de trabajo en el que se plasmarán equitativamente las garantías de satisfacción y de bienestar, que dentro de las posibilidades de todo orden la Empresa se complacerá en otorgar a sus obreros y funcionarios.

ADELA CENDAL PEÑALVER
MODISTA y BORDADORA
ofrece sus trabajos a domicilio
ADARVE DE SANTA ANA, 10
CÁCERES

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS
Madrid (correo), 7'46 mañana.
Mérida (correo), 11'45 idem.

Salamanca (correo), 2'15 tarde.
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.
Portugal (correo), 10'56 idem.

Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.
Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS
Portugal (correo), 5'13 mañana.
Madrid (mixto directo), 6'15 idem.

Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.

Salamanca (correo) 1 tarde.
Mérida, tren número 713, (correo), 15.
Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.

Madrid (correo), 9'15 noche.
HORAS DEL RÁPIDO LISBOA MADRID

Salida de Cáceres, a las 14'16
Llegada a Madrid, a las 22'37.
Salida de Madrid a las 8'09.

Llegada a Cáceres, a las 16'4.
Este tren circula de Madrid a Lisboa tres veces a la semana.
Sale de Madrid, los lunes, miércoles y viernes.
Sale de Lisboa, los martes, jueves y sábados.

HORARIO DE AUTOMOVILES
SALIDAS
Correo Alcántara, 7 mañana.

Directo Trujillo, 8 idem.
Correo Miajadas, 9'15 id.
Directo Arroyo, 1 tarde.
Directo Plasencia, 3 id.
Correo Trujillo, 4 id.
Directo Alcántara, 4 id.
Directo Miajadas, 4'30 id.
Directo Montánchez, 4'30 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.
Directo Arroyo, 9'50 id.
Directo Alcántara, 10 id.
Correo Trujillo, 11 id.
Directo Montánchez, 10'30 idem.
Directo Plasencia, 11'30 idem.
Correo Miajadas, 19 id.
Correo Alcántara, 19'45 idem.

Industrias electroquímicas

Niquelado, dorado, platingado y bronceado galvánicos.

Especialidad en niquelado y platingado de faros y piezas para automóviles.

Única casa que DESULFATA baterías de automóviles, garantizando su funcionamiento. Reparación y carga de las mismas.

Canalejas, 33 35. - Cáceres.

DE SAN SALVADOR

El doctor Alfonso Reyes

Informan de San Salvador, que en breve embarcará con rumbo a Europa el doctor Alfonso Reyes Guerra, que ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en España, Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra e Italia.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa
APERITIVOS
Helados todos los días
Licores de las mejores marcas
Pablo Iglesias, 16. - Telf. 174
Se sirve a domicilio

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12. - Teléfono 302

En el Ayuntamiento

La reunión de ayer para combatir el paro forzoso

Ayer, a las siete de la tarde se celebró en el Ayuntamiento la anunciada reunión convocada por el alcalde accidental, don Jacinto Herrero Hurtado, para llegar a un acuerdo entre los propietarios y contribuyentes de esta capital y del término municipal, buscando una solución a la crisis de trabajo que desde hace tiempo están padeciendo los obreros de Cáceres.

Tanto los escaños del salón de actos, como otros asientos que se habían habilitado, fueron ocupados por gran número de señores contribuyentes, propietarios y administradores de los que en la actualidad se encuentran ausentes. El resto del salón lo llenaban los obreros.

Comienza el acto, bajo la presidencia del gobernador civil, don Máximo Cajal, con unas palabras del señor Herrero Hurtado para explicar el objeto de la reunión, esperando de todos los allí presentes, que han de estar dispuestos a sacrificarse por remediar el paro pidiéndoles que al mismo tiempo expongan el procedimiento a seguir que cada uno estime más conveniente.

Después hicieron uso de la palabra distintos señores, entre ellos don Rafael Durán, don Tomás Murillo, don Angel Rodríguez, don Ildefonso Ollero, don Eloy Sánchez de la Rosa y don León Leal Ramos, coincidiendo la mayoría en que todo el mundo debe contribuir a evitar el paro forzoso y después de haber sido expuestas varias fórmulas para este fin, se tomó el acuerdo de que el Ayuntamiento hiciera uso de la disposición que figura en el reglamento confeccionado por referida Corporación para combatir el paro forzoso, por la que se recarga en un 10 por 100 la contribución territorial e industrial, y si aun con ello

faltaba dinero, todos los presentes se comprometieron a contribuir en forma equitativa hasta reunir lo que faltase.

Al mismo tiempo acordaron elevar consulta a la superioridad, sobre si este recargo había de ser sobre el total de la contribución o solamente sobre la cuota del Tesoro y si la autorización que esa ley concede era para glrar la anualidad completa o sólo por los meses que faltan para terminar el año y también la forma en que ha de quedar constituida la Comisión del paro forzoso.

Finalmente, el gobernador civil aprovechó la ocasión en que se hallaban reunidos propietarios y obreros, para saludar a todos, ofreciéndoseles incondicionalmente, expresando que esperaba de los primeros el sacrificio y la aportación y de los otros la sensatez y el orden, aunando los esfuerzos de todos para solucionar el conflicto.

Independiente de la Suscripción

La venta normal de **NUEVO DIA** en Cáceres

Es de 650 a 700 ejemplares cualquiera puede comprobarlo fácilmente

ALEMANIA Y HUNGRIA Han concertado un Tratado de Comercio

Telegrafían de Budapest que se ha concertado un Tratado de Comercio entre Alemania y Hungría. El convenio garantiza un trato preferente para la importación a Alemania de trigo húngaro.

NUEVO DIA tiene establecida su tarifa oficial de publicidad, y para los anuncios que no han sido previamente convenidos, no puede regirse por los precios de otros periódicos.

Guía de Cáceres

Centros oficiales y oficinas públicas

Comisión Geográfica del Tajo, San Felipe número 2 (Cuartel Viejo).
 Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.
 Juzgado de Instrucción, Andrada.
 Juzgado Municipal, (Casa Consistorial), Teléfono 259.
 Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo.
 Catastro Rústico, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 8.
 Idem Urbano, General Ezponda.
 Comandancia Guardia Civil, General Margallo. Teléfono 133.
 Idem Carabineros, General Margallo.
 Oficinas de Telégrafos, Plaza de Juan. Teléfono 29.
 Teléfonos Interurbanos, Plaza Mayor, 1. Teléfono 510.
 Oficinas de Correos, Donoso Cortés, 17. Teléfono 25.
 Sucursal del Banco España, Galán y García Hernández, 4. Teléfono, 14.
 Idem del Banco Español de Crédito, General Ezponda, 2. Teléfono 5.
 Banco Hispano Americano, Galán y García Hernández 6. Teléfono 242.
 Hijos de Clemente Sánchez, banqueros, Canalejas, 14. Teléfono 121.
 Gobierno Civil, Plaza de Santa María. Teléfono 71.
 Inspección de Vigilancia, Plaza de Santa María.
 Cuerpo de Seguridad, Plaza de Santa María.
 Sección Administrativa de Primera Enseñanza, General Margallo.
 Inspección de Primera Enseñanza, Plaza del Obispo Segura. Teléfono 278.
 Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Teléfono 134.
 Arriendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Teléfono 102.
 Ateneo de Cáceres, San Juan.
 Colegio de Abogados y Procuradores, (en el palacio de la Audiencia).
 Servicio Agronómico Provincial, Margallo, 50. Teléfono 129.
 Inspección provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, Margallo, 19.
 Instituto provincial de Higiene, Paseo de las Delicias (antes Perajil), Teléfono 47.
 Casa de Socorro, Piedad Alta, 3. Teléfono 200.
 Gobierno Militar, Canalejas. Teléfono 139.
 Regimiento Infantería número 21, Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178.
 Caja de Ahorros y Monte de Piedad, O. A. Castro. Teléfono 323.
 Casa del Pueblo, Olmo, 9.
 Inspección del Trabajo, Plaza de San Juan, 8. Teléfono 27.
 Sección Provincial de Estadística, Sergio Sánchez.
 Sindicato Católico Agrario, Muñoz Torrero. Teléfono 231.
 Inspección Municipal, Casa Consistorial.
 Colegio Notarial, Consolación, 5. Teléfono 183.
 Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282.
 Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66.
 Oficinas del Distrito Fo-

restal, Avenida de Cervantes, 23.
 Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 38.
 Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637.
 Cámara del Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Teléfono 243.
 Junta provincial de Ganaderos, Avenida de Cervantes, 40. Teléfono 258.
 Vicecónsul de Portugal, Galán y García Hernández, 10 y 12, 2.º
El servicio de Correos
 Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10'30 a 12 y 17 a 19 horas.
 Idem id. id., (días festivos), de 10'30 a 12 y 18 a 19.
 Paquetes postales y envíos militares, id., de 10'30 a 12.
 Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'30 y 20'55.
 Venta de sellos (días laborables), de 10'30 a 12 y de 17 a 20.
 Idem id. (festivos), de 10'30 a 12 y de 18 a 19.
 Giro postal, de 9 a 12.
 Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 12.
 Tarjetas identidad (Secretaría, de 10 a 12.
 Repartos de correspondencia: Primero, a las 9 45. Segundo, a las 15.
 Recogida en los buzones: Estancos, a las 18'30. En las oficinas, cinco minutos antes de la salida de los correos.

Horas de salida	EXPEDICIONES	Horas de llegada
4'30	Ambulante Arroyo Malpartida-Portugal.	23'15
7	Ambulante Mérida.	11'45
17	Conducción Trujillo.	10
16	Conducción Talaván y Monroy.	10
16	Conducción Valverde del Fresno Peralas.	10
9	Conducción Montánchez y Matagorda.	18 30
17	Conducción Casar de Cáceres.	9 y 17
12'20	Ambulante Plasencia-Astorga.	14 50
14	Ambulante Mérida (2.ª expedición).	20'15
20 45	Ambulante Arroyo Malpartida-Madrid	8'15

¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante?
 Al que le interese, debe averiguarlo.
 NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presencien su tirada.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ
PINTOR DECORADOR
 Almacén de papeles pintados y decoración completa
 EXPOSICION Y DESPACHO:
 Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

PLAZA DE TOROS
EMPRESA SAGE

MAÑANA JUEVES
Teatro Siniestro
 SABADO (Santiago)
 La emocionante novela de amor y misterio, titulada
EL FANTASMA DE LOUVRE
 Retenga bien en su memoria este título y no deje ver esta gran película

PRONTO
CORAZONES SIN RUMBO

Mundo conocido

LLEGARON:
 De Montánchez, el abogado don José Augusto Pérez Flores.
 -De Serradilla, la maestra nacional, señorita Filomena Bravo.
 -De Madrid, el abogado del Estado don Tomás Murillo.
 -De Ceclavín, don Vicente Rodríguez Arias y don U piano Perales.
 -De Torrejoncillo, don Benito Bueso.

SALIERON:
 Para Baños de Monte mayor, con su madre y su hija, el concejal don Manuel Rodríguez Ramirez.
 -Para Figueira da Foz (Portugal), el industrial de esta plaza don Jaime Zaragoza, con su familia.

LOS MUEBLES MAS SOLIDOS y elegantes son los que fabrica Ramón Salas. Echegaray, 30.- BADAJOZ.

-Para Granja (Portugal), don Juan García Pe layo, con su familia.
 -Para Benavente (Zamora), con su familia, el médico forense don Manuel Madrigal.
 -Para Baños de Monte mayor, don Ramón Jiménez, con su familia.

DESTINO:
 Ha sido destinado a Cáceres el notable dibujante don Francisco Burgos Capdevielle, de lo que tanto nos alegramos.

FALLECIMIENTOS:

Tras larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Baños de Montemayor el famoso torero cacereño Angel Fernández «Angelete» de historia profesional muy destacada, pues aparte de sus aptitudes como matador, que le valieron ocupar un buen puesto en la torería en el apogeo de su actuación, sobresalía en él la nota de valor, sin trucos ni pinturerías.
 Descanse en paz el infortunado diestro y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

HUESPEDES

ESTABLES. SE ADMITEN
Pensión económica
 Moret, 22, principal, derecha. CACERES

ESTRADOS Y TOGAS

El día en la Audiencia

SALA DE VACACIONES
Señalamientos para mañana
 Pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Mérida, seguido entre don Alonso Bejarano de Coca, contra don José María Ayala y Alarco (apelante); ejecutivo sobre cobro de pesetas 1 162 367 85 de principal y 34 871 63 de intereses.
 Defienden a las partes los letrados señores Murillo y Zancada, representándolas los procuradores señores Mateos y Campillo.
 Corresponde la ponencia al magistrado señor Sarmento.
 Secretaría del señor Ortiz.

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en botella
 Todos los días Martes
 Moret, 7. - Teléfono, 197
 CACERES

Orientaciones
El mejor escaño

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Estos días hubo ciertas disidencias sobre la colocación de los diferentes grupos que habrán de formar el Parlamento Constituyente español.
 Si los señores diputados que forman los grupos en que se ha de dividir la Cámara parlamentaria, vienen dispuestos, no a discursar, sino a que sus palabras tengan como suele decirse, substancia, creo que es lo mismo que se sitúan en el centro, en la derecha, en la izquierda, o en el rincón más apartado, porque desde todos los sitios pueden convencernos con sus palabras. Pero si sólo vienen al Congreso a lucir sus figuras y gentilezas, entonces, creo que mejor se les ve que se quedaran en sus casas; no es esta precisamente la hora de las exhibiciones.
 Además, ¡cuánto honor para todo un señor diputado, el que la sala, al escuchar su elocuencia eficaz que encauce la vida del país, tenga que volver la cara, buscar, escudriñar hasta encontrar al orador en un rincón del Parlamento, cuyo humilde escaño se sentiría honradísimo y alcanzaría gloria sobre los demás! No es pues el mejor escaño el que conviene al diputado, sino encontrar la ocasión de que toda la Cámara penda de sus palabras, de que toda la concurrencia dé su aprobación y ensalce su sabia doctrina, con el acosumbrado ¡muy bien, muy bien! deseado por todos los

que intervienen en sus discursos.
 Por lo tanto, no hace falta ni se conciben esas disidencias por elegir sitio. No es el mejor escaño el mejor situado, sino el mejor ocupado.
 Tener el mejor sitio para luego decir: «¡Sí, nó!» resultaría ridículo. También es malo que lo tenga un parlanchín inoportuno, como también lo es el que lo ocupa uno que no haga otra cosa que destacarse con sus chistes o sus gracias, que la cosa ni está para gracias ni para chistes, porque otras cosas de gran importancia para la Nación se esperan encauzar.
 Saber ser diputado, lo que se llama un buen diputado, no consiste en tener el mejor escaño, sino en saber tener las mejores intervenciones. No es nada fácil ser un buen padre de la Patria. Y para no serlo, sería mil veces mejor no aceptar ningún acta.
 El buen diputado tiene que laborar libre de toda pasión, con nobleza, puesta su mira, más que en el bienestar personal, en los intereses nacionales, ocupando lo mismo un puesto en la derecha que en la izquierda o en el centro. Que el Parlamento no resulte una escuela de oratoria, sino una cátedra que enseñe, que orle te, que beneficie a la nación, porque al Parlamento no se puede ir como a una escuela para aprender a hablar, o como a un circo para aprender a lanzar chistes. Los ensayos estarán bien en otra parte, pero al Congreso hay que llevarse todo aprendido.
 CONRADO GOETTIG

La "Gaceta" de hoy
Los funcionarios públicos que desempeñan cargos, conservarán sus derechos administrativos
Otras disposiciones

MADRID, 22 (5 50 t.)
 En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, que entresacamos para ofrecerlas a nuestros lectores, como de principal interés general.
Los cargos públicos
 Disponiendo que los funcionarios del Estado, provincia o municipio que sean gobernadores o desempeñen otros cargos públicos, conserven sus derechos administrativos.
Economía Nacional
 Publica las nuevas plantillas del personal del ministerio de Economía Nacional, que en lo sucesivo se proveerán por oposición.
 (POR TELEFONO)
 Autorizando la exportación del garbanzo, alubias y lentejas, siempre que la cifra de exportación no exceda a la de años anteriores en relación con la cosecha.
 Disponiendo que a partir del día 27 del actual, los exportadores presenten el certificado de los Bancos conforme a lo señalado en el decreto de 17 del presente mes.
Los Jurados mixtos
 Disponiendo que en las capitales de provincia se constituya el Jurado mixto circunstancial de la propiedad rústica, con las facultades que determina el artículo 12 del decreto de 7 de Mayo último. —Mencheta.

Crónica taurina

¡Vaya un año taurino...!

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

En Madrid han comenzado ya las novilladas verdaderas: resulta difícil poder confeccionar una corrida de toros con mediano cartel y sobre todo que al público le interese. Se celebrará alguna que otra corrida extraordinaria, pero con «los modestos» aunque algunas veces den sorpresas agradables.

Los novilleros tenían también derecho a que las empresas dieran motivo para sus actuaciones, y de no hacerse en Madrid, mal año iban a echar los que todavía no han llegado a doctorarse.

Se da el caso, de que ha transcurrido un domingo en que no se ha celebrado ni siquiera una novillada con caballos en toda España, quedando toreros de la categoría del Chiquito de la Audiencia sin torear.

Solo, un novillero actuó dicho día, Carnicerito de Méjico, pero... en plaza francesa. Tuvo que salir de la península para seguir la ruta de no pasar fiesta sin que figure su nombre en algún cartel de toros.

No deben estar las cosas muy bien por provincias, cuando esto ocurre. Los empresarios quieren celebrar novilladas, pero sin caballos, llevando uno o dos diestros principiantes que les torear gratis y hasta se paguen el viaje si es preciso.

Hay mucha tacañería en los empresarios de toros. Yo no digo que las cosas marchen bien, porque el negocio de toros necesita una protección que no tiene, limpiándolo de demasiados impuestos. Pero de eso, a ofrecer a los novilleros cantidades que no tienen ni para pagar la cuadrilla con arreglo a los sueldos obligatorios y viajes en tren, resulta no ya tacaño, sino ignominioso.

Es francamente intolerable que se aprovechen de los anhelos que muchos tienen por torear, aunque saben que económicamente salen perjudicados. Que no ganen mucho en su comercio, bien está; pero que edem más de jugarse la vida ante

una fiera, todavía tengan que poner dinero, es algo que raya en lo intolerable. A este paso va a ser cosa de que los novilleros, y sobre todo la Asociación Profesional que tienen—para algo ha de servir—se ocupe de imponer unas normas con cantidades mínimas, aunque sean pequeñas.

Hoy que todo se arregla con leyes sociales, sea la profesión que quiera, bien está que la Asociación de toreros, los Comités paritarios de toreros, y el Ministerio de Trabajo, dignifiquen un poco a los modestos, resarciendo de ello a la empresa una mejor distribución en las cargas que la Hacienda señala para los espectáculos.

¡Vaya un año taurino... para los novilleros! Bueno, y para los matadores, porque si exceptuamos a unos cuantos que no dejan de torear los demás han dado cada traspies en su carrera, que parecen beodos abarrotados de mosto al salir de la «cocina»...

JUANITO PUYAZO

ELPIDIO SOLIS BORRELLA
Procurador y Agente de Negocios
Galán y García Hernández, 10
CACERES

«Cáceres Automovilista»
Revista profesional

En sus oficinas encontrará el público en general cuantos detalles desee sobre interpretación del vigente Reglamento de circulación y el de Patente Nacional, examen de conductores, matrículas de coches, cambios de dominio, servicio público, etc., etc.

También se encarga de la preparación de documentos para solicitar de la Junta Provincial de Transportes, los permisos determinados en el Reglamento y para el régimen de exclusivas.

San Antón, 7, bajo. — Cáceres. — Teléfono 284.

Horas de oficina: de diez a dos y de cuatro a siete, todos los días laborables.

ANUNCIARSE EN NUOVO DIA

FUENTES SERRANO
MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD
RAYOS X LABORATORIO, ETC.
De once a una y de tres a seis
AVENIDA DE CERVANTES, 46
A DOMICILIO, LIMITADA

En torno al campo

El Ministerio de Agricultura

Ya en artículos anteriores hemos preconizado por la creación del Ministerio de Agricultura; y así lo hemos hecho porque consideramos tan importante para la vida de la primera riqueza de la Nación la creación de dicho Ministerio, que sin él no podrá haber una estructuración real y verdadera de la riqueza nacional. Es decir que en toda ordenación agrícola debe mantenerse el primer punto del Ministerio de Agricultura.

¿Pero es que el ministro de Economía Nacional no llena el cometido? No, de ninguna manera, y por desgracia hemos comprobado que ha sido siempre la rémora más grande para la agricultura, apoyando en cambio cualquier pretensión de la industria y el comercio industrial, no el de la exportación, venta y compra de los productos agrícolas. Aparte de que no solo de pan vive el hombre, sino también del alimento espiritual, y dicho ministerio podría abarcar la enseñanza agrícola, fomentando la elemental, medle superior educación del labrador, tan necesaria para evitar no sólo el mal empleo de su riqueza, sino también para soslayar los peligros de una educación falsa y alimentada en los principios bolchevistas o sindicalistas, que ahora, en los momentos actuales, han dado resultado tan triste en el campo andaluz.

Por eso el bloque que ha dado en llamarse agrario, dentro de las Constituyentes, ha de tener como primera norma la creación del Ministerio de Agricultura y todos los labradores de toda España han de interesar de dicho bloque la campaña en pro de dicha creación. Y nada más práctico vemos que dirigirse como un solo hombre los Sindicatos, los labradores particulares, los ganaderos y cualquiera otra clase de trabajadores del campo a dicho Bloque Agrario, en un día determinado en sendos telegra-

mas para que pidan la institución de la Agricultura: El Ministerio de Agricultura. Ese día ha de ser cuando se discuta el problema de la tierra.

Estos son los momentos del afán supremo de los labradores y hay que aprovecharlos; es la hora de la lucha, de la presencia en toda lid, de la batalla en fin, por la consecución de toda mejora agraria. Nuestro Boletín y yo particularmente estamos dispuestos a recoger dichos sentirs y hacérselos presente a los diputados que han dado en llamarse agrarios, y si así no lo hacen, es decir que niegan su agrarismo, entonces inculparlos de haber engañado a sus representados.

MANUEL DE LA PARRA

Carpintería y Ebanistería
— de —
Santiago Porras
Sancti-Spíritu, número 14
CACERES

Información militar
Orden de la Plaza

Regimiento Infantería número 21
SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA
Cuartel: Capitán, don Francisco Guerrero Durán.
Guardia: Teniente, don Jerónimo García Pérez.
Imaginería: Teniente, don Manuel González Cáceres.
Vigilancia: Teniente, don Francisco Jaque.

Oficial para dormir en el cuartel: El mismo.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DÍA

Desayuno: Café.
Primera comida: Sopa de fideos, cocido con carne, tocino y chorizo y vino.
Segunda comida: Judías con carne y chorizo; bacalao con tomate; vino.

NUOVO DIA Teléfono 175

Crónica cinematográfica

Conrad Nagel y Rosse Hobart en "Sublime sacrificio"

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

He aquí una cinta casi toda ella sincronizada, que ofrece la particularidad de que lo hablado solamente ocupa en la misma un ciento por ciento. Como se ve, la palabra ha quedado encerrada o reducida a límites tan estrechos, que a primera vista parece nos hayamos de resistir a aceptar lo dicho como veras, pero esta es la realidad.

Dícese, que mucha acción, excluye la idea de mucho diálogo, y viceversa; de donde se deduce, que la existencia del uno imposibilita la del otro; advirtiendo que en el caso presente no cabe aquello si habrá o no habrá necesidad de estudiar cual de los dos elementos—palabras o acción—encajan mejor en un film, porque es sabido que la acción siempre será el alma del cinema.

Y dado caso de que las anteriores consideraciones envuelvan un fondo de verdad incuestionable, y no tengan por base elementos endebles de poca consistencia, la nueva orientación imprimida a la película «Sublime sacrificio», consistente en relegar la palabra a último término, o haciéndola servir de complemento a la producción, no como cosa esencial, habrán de tomarla como definitivo modelo los productores, y el público fallar sobre asunto de tanta transcendencia.

La cinta, es una comedia de sociedad, acusando distinción, de trazos discretos y muy comedida en su desenvolvimiento.

Los papeles estelares corren a cargo de Conrad Nagel, encuadrando muy bien este actor dentro de la dirección que se imprime al film de que tratamos, pues además de sus condiciones de actor cinematográfico, que quedan ratificadas y aumentadas en «Sublime sacrificio» su prestancia varonil y distinción contribuyen de manera indubitable a revalorizar y adornar su labor,

con Nagel, el asentimiento y aplauso del público por su labor irreprochable y acabada.

El argumento, nos manifiesta los gravísimos inconvenientes que originan o que dimanar de un matrimonio efectuado entre un industrial, un hombre activo y laborioso que se dedica sin descanso al mejoramiento y progreso de su negocio comprometido debidamente de su misión, con una señorita intelectual, la que casi podríamos decir que le importan poco y le tienen sin cuidado las cosas materiales; entre ellos existe la discrepancia mayor que decirse pueda, y lo que es más, no llega a vislumbrarse por parte alguna la anhelada unidad de pensamiento que las almas ligadas por este vínculo necesitan, porque las ocupaciones de ambos cónyuges ya no puedan ser más dispares; cuando ella desearía disfrutar los goces de la intimidad del hogar, su marido se halla abstraído en los quehaceres propios de su industria, y por el contrario, el mismo esposo sufre también las amarguras del contraste; al convencerse de que no será posible encontrar la felicidad en donde algún día llegó a creer que le estaba esperando con los brazos abiertos. Suerte que finalmente se demuestra que todo puede arreglarse el amor.

J. BAUTISTA ALTÉS Y ROIG

Tomás Martínez Lobo
MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FACHONES E INTERIORES
Talleres: General Margallo, núm. 6-bajo
CACERES

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA
LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA
Pablo Iglesias, 8 CACERES Apartado, núm. 29

Telesforo Díaz y Muñoz
APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
Apartado de Correos núm. 17 CACERES Instituto, número 6
Teléfono núm. 289

Hijos de Clemente Sánchez
BANQUEROS
CACERES
APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 11
Toda clase de operaciones bancarias

CREACION DE ESCUELAS

De la Inspección provincial de Primera Enseñanza de Cáceres

Habiendo pedido a esta Inspección el ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza, propuesta de las escuelas que es más urgente crear en esta provincia, en este año, como parte de las 7 000 clases que en toda España se dispone a aumentar el Gobierno de la República, se ha hecho en cumplimiento de ese servicio, la siguiente propuesta:

Pueblos y clases cuya creación se propone

- Acebo, 2 de niños y 2 de niñas, para formar graduadas con las existentes.
- Alcúscar, 2 de niñas, para formar graduadas con las actuales.
- Alía, 2 de niños y 2 de niñas para id.
- Almoharín, 1 de niños y 1 de niñas para id.
- Arroyo del Puerco, 2 graduadas, con tres grados cada una, niños y niñas.
- Brozas, igual a la anterior.
- Cabezuela del Valle, 2 clases de niños y 2 de niñas, para formar graduadas con las actuales.
- Cáceres (casco Aldea Moret), 2 graduadas de 4 grados cada una, niños y niñas, 1 unitaria de niños y otra de niñas.
- Estación Arroyo, igual a la anterior.
- Cañaverál, 1 de niños y 1 de niñas para graduar con las actuales.
- Casar de Cáceres, 2 de niños y 1 de niñas para id, id.
- Casar de Palomero, (Pedro Muñoz) 1 mixta.
- Ceclavín, 2 de niños y 2 de niñas para graduar con las actuales.
- Cilleros, igual que la anterior.
- Coria, 3 de niños y 4 de niñas para id. id.
- Guadalupe, 2 de niños y 1 de niñas para id. id.
- Hervás, 2 de niñas para id. id.
- Hoyos, 1 unitaria de niños y 1 de niñas.
- Jarandilla, 1 de niños y 1 de niñas para graduar con las actuales.
- Logrosán, 2 de niños y 2 de niñas para id. id.
- Madridrigalejo, 1 de niños y 1 de niñas para id. id.
- Madroñera, igual que la anterior.
- Malpartida de Cáceres, igual que la anterior.
- Malpartida de Plasencia, 2 de niñas para id. id.
- Milajadas, 2 graduadas de 4 grados cada una, niños y niñas.
- Navas del Madroño, 1 de niños y 1 de niñas para graduar con las actuales.
- Plasencia, 2 graduadas pa-

- ra niños y 2 para niñas, a 3 grados.
 - Salorino, 2 de niños y 2 de niñas para graduar con las actuales.
 - San Martí de Trevejo, 1 unitaria de niños y 1 de niñas.
 - Serradilla, (Villarreal) 1 mixta.
 - Tornavacas, 1 unitaria de niños y 1 de niñas.
 - El Torno, igual que la anterior.
 - Torreclilla de la Tiesa, igual que la anterior.
 - Torrejoncillo, 1 de niños y 1 de niñas para graduar con las anteriores.
 - Torremocha, 2 de niños y 2 de niñas para id. id.
 - Torquemada, 1 unitaria de niños y 1 de niñas.
 - Trujillo, (casco) 3 de niños y 4 de niñas para graduar con las actuales.
 - Valencia de Alcántara: Lanchuelas, 1 mixta; Cansa, 1 unitaria de niños y 1 de niñas.
 - Valverde del Fresno, 2 de niños y 2 de niñas para graduar con las actuales.
 - Villamiel, 1 unitaria de niños y 1 de niñas.
 - Villanueva de la Sierra, 1 unitaria de niños y 1 de niñas.
 - Zarza de Montánchez, 1 unitaria de niños y 1 de niñas.
 - Zarza la Mayor, 2 de niños y 2 de niñas para graduar con las actuales.
 - Zorita, 2 graduadas con 3 grados cada una, niños y niñas.
- La creación de esas escuelas representa para los Ayuntamientos la obligación de facilitar local y material de instalación, esfuerzo bien insignificante comparado con el del Estado que satisfará anualmente los gastos de personal y material.
- Como la creación de las clases relacionadas se considera urgente, y será concedida muy pronto, es preciso que los Ayuntamientos, que sin duda no han de regatear su ayuda al Gobierno para resolver este problema básico de la cultura, se preocupen de disponer rápidamente la instalación para las nuevas escuelas. El problema menos fácil de resolver será en muchos casos el de

Las sedas de moda en "LA MUÑECA"

Confecciones Caballeros

Mantelerías a 750 pesetas

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE LA MUÑECA

ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2 CACERES

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

local; pero este problema puede resolverse en dos etapas: una, de momento, buscando unos locales donde provisionalmente puedan instalarse las clases que se creen, para lo cual la Inspección dará las máximas facilidades, dentro siempre del mínimo de condiciones sin las cuales no puede funcionar una escuela; y otra, que debe iniciarse también rápidamente al mismo tiempo que la anterior, pero que es de más largo desarrollo, que consistirá en adoptar los acuerdos y disposiciones más convenientes para tener lo antes posible los edificios en que definitivamente hayan de quedar instaladas las nuevas clases.

ALMACENES COLONIALES MADERAS CEMENTOS BALDOS Y ESOS AZULEJOS CANIZOS CACERES

EL VAPOR «VAN KROOMER»

Lleva a bordo los restos de un avión

Dicen de Halifax, que el vapor «Van-Kroomer», que acaba de llegar a aquel puerto, lleva a bordo parte del ala de un avión de gran tamaño, en muy mal estado de conservación. En los restos se leen las letras F. W. EE. El vapor encontró estos restos en el Norte del Atlántico.

Lea V. NUEVO DIA

ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodríguez Ramírez CACERES

Carretera Salamanca Teléfono: 251 ESPECIALIDAD EN GARBANZOS VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA «LA CRUZ BLANCA»

DE ARROYO Una boda

El domingo 19 del corriente, a las ocho de la tarde, celebróse en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, el enlace matrimonial del joven Dionisio Rodrigo, agente de la Compañía del Oeste, con la simpática señorita Victoria Zancada, hermana de nuestro buen amigo Salomé.

El acto fué apadrinado por el hermano del novio Lucio Rodrigo y su distinguida esposa Julia Torreños, ambos de la estación Arroyo Malpartida.

Después de los actos religiosos salieron los nuevos desposados seguidos de un gran número de convidados en dirección del acreditado «Salón de la Cooperativa», donde obsequiaron a todos los invitados con una suculenta y opípara cena. Durante la comida se mantuvo el derroche de la juventud alegre y bulliciosa.

Acto seguido se organizó en el mismo salón un estuendo baile, donde demostraron nuestros paisanos, una vez más, su arte de bailarines. Las simpáticas jóvenes que asistieron de Arroyo Malpartida, fueron varias, mas siento callar en este momento sus nombres por ignorarlos. Y entre nuestras paisanas se hallaron las bellísimas señoritas, Rosario Gracia, Carmen Gallardo, Eloisa Márquez, Gloria Carrasco, Juana Aparicio y otras más cuyos nombres no recuerdo.

El baile duró hasta altas horas de la madrugada.

Reciban los nuevos desposados nuestra sincera felicitación.

De sociedad

Con objeto de asistir a la boda de su hermana, llegaron de Mérida los nuevos desposados, Juan Zancada y su bella esposa María Mordillo.

Deseamos que su breve estancia entre nosotros, les sea grata.

PEMENAREZ.

L. Giraud DENTISTA Plaza Mayor, 8 Teléfonos 117

Vida provincial Ceclavín al día

Sobre la carretera de Zarza la Mayor a la del Puente de Guadancil a Ciudad Rodrigo. -- Las exposiciones escolares. -- Reparto de certificados de aptitud

¡Aleluya! Al fin las páginas de la «Gaceta» traen el consuelo ansiado para tres grandes y laboriosos pueblos de la provincia: para Zarza la Mayor, Ceclavín y Acehuche, que con tanto empeño, desde hace tres años, día por día vienen trabajando de los poderes públicos la consecución de la carretera mencionada.

Con esta obra, que por lo que se deduce va a ser prontamente una realidad, creo haber llegado la hora de redención para tres grandes núcleos de población, que han permanecido en el mayor y más íncubo de los abandonos. Era una vergüenza intolerable, y solo comprensible en aquel régimen de favoritismo, que tres pueblos de la categoría de estos que anteriormente mencionamos, vivieran separados de comunicación. Pero resignadamente y heroicamente así han pasado la vida hasta que se dió al traste con toda lavieja y desacreditada política.

¡Aleluya, señores, lo he visto en letras de molde en el periódico oficial!

La noticia, de la que ha sido portador con la actividad de siempre nuestro Nuevo Día, cundió rápidamente por el vecindario que se resistía, con la alegría natural, a creer que fuese verdad. ¡Tantas veces habían sido defraudadas nuestras esperanzas!

Y nada más; sólo nos resta, sobre este asunto, una felicitación a los tres pueblos y muy especialmente al pueblo de Acehuche, iniciador de la idea y una pregunta como esta: ¿Se podrá vanagloriar algún político de haber conseguido esta carretera?

Como en años anteriores, al llegar las fechas de mediados de Julio, las Escuelas Nacionales de la localidad, sin distinción de sexo, nos han presentado sus magníficas exposiciones escolares, que reflejan de un modo inequívoco el hacer de dichas escuelas en todo el pasado curso. Felicitamos a sus maestros. También tenemos que consignar el repar

to de certificados de aptitud a ocho niños de la Escuela Nacional que dirige don Aquilino Sánchez, acto sencillo en el que se le entregó a otros tantos hijos del pueblo el título que les acredita de haber recibido la instrucción primaria en las debidas condiciones. Los nombres de los niños no los consignamos por no recordarlos, pero les felicitamos, felicitación que hacemos extensiva al maestro, ya que el maestro es en esta obra el alma.

—El Corresponsal.

Hoy 21 Julio 1931.

Viaje de estudios

Alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad en Cáceres

A fin de conocer de cerca la organización de los Centros Primarios de Higiene en la Sanidad Rural de nuestra provincia, han llegado a Cáceres en viaje de prácticas agregados al Instituto provincial de Higiene, los señores siguientes médicos alumnos de la Escuela Nacional de Sanidad.

Don Antonio Martínez Cepa, jefe de zona de la Lucha Antipalúdica de Cádiz.

Don Francisco Jiménez Martín, epidemiólogo del Instituto provincial de Higiene de Málaga.

Don Pablo García Berastegui, del Laboratorio de Investigaciones clínicas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Don Narciso Alonso Cortés, de la Lucha Antipalúdica de Medina del Campo (Valladolid).

Don José Gasset de las Morenas, de la Lucha Antipalúdica de Candelada (Ávila).

Don José de Eleizegui Steiro, del Laboratorio de Patología general de la Facultad de Medicina de Madrid.

Don Enrique Angolot Cárdenas, del Laboratorio del Hospital de la Cruz Roja (Madrid).

Don Filseo de Buen Lozano, de la Lucha Antipalúdica de Navalmoral de la Mata.

M. Luengo de Uribarri ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. — Teléfono 309 CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Fin de curso

La verdadera revolución

Pedagogía, deben querer los pueblos como base: camino, pista, para el advenimiento facilísimo de la revolución social y política necesarias en la sociedad de hoy para el mejoramiento y perfección del vivir de muchos humanos, de la inmensa mayoría de los españoles, que mal viven en el solar de la gran Patria, tan dispensadora de bienes y grandezas por los mundos y la Historia.

Todos a la Escuela deben ir en los medios rurales, grandes y chicos, ricos y pobres, todo aquel que necesite cultura elemental, principios de ética y alguna ilustración, iniciación política de la que están ayunos la gran mayoría, por no decir la totalidad, de los hombres del agro español.

Esta es la revolución que necesitamos urgentemente, rápidamente, sin demora, pero revolución total, transformación radical, mover de arriba abajo, de derecha a izquierda, mover y revolver arrojándolo hacia la cultura, en primer lugar a la masa, al pueblo necesitado de auras espirituales y eficiencias instructivas, atrayéndole, convenciéndole, ofreciéndole seguros resultados y abriéndole los ojos del alma para que vean es el puntal de toda la felicidad humana la escuela primaria; pero a la vez también ayudándole en sus múltiples necesidades, por subvenir a las cuales tiene, en verdad aún sin él desearlo en muchas ocasiones, que de jar de alimentar su espíritu con tal de alimentar, si quiera con lo indispensable, su cuerpo, ¡el gran tirano, sin el cual nada se puede, aun siendo tan grosero! Es decir, que al pueblo esclavo de un trabajo que la mayor parte de las veces no le rinde lo indispensable para cubrir el mínimo de sus exigencias, aún siendo éstas tan escasas, que no merecen tal nombre de exigencias... debe procurárseles el alimento, el vestido y la salud, cuando ésta esté quebrantada o amenace quebrantarse, mediante la implantación obligatoria en cada escuela de comedores escolares, roperos y colonias, a los que se acuda con fondo de los Ayuntamientos, del Estado (ambas entidades deben tener por la ley consignación mínima fijada, por la que contribuyan obligatoriamente para el sostenimiento de estas Instituciones benéficas docentes, como se les exige para casa del maestro y local, escuela y material, etc.) de

particulares, de funciones benéficas, de colectas con ocasión de fiestas cívicas y mil modos más, que a cada Consejo local escolar sugiera su entusiasmo por la idea de que la enseñanza rural en España se lleve a vías de hecho, haciendo efectiva la obligatoriedad, que sin estas ayudas a los padres menesterosos y de numerosa familia, es imposible de conseguir y hasta cruel de implantar por el medio coercitivo de la multa a quien (cómo va a mandar sus hijitos a instruirse, si no tienen para desayunar ni tienen con qué vestirse y a veces gimen doborados por la fiebre que ve llegar aterrador el espectro terrible de la tuberculosis!

Los maestros y los médicos paladines del porvenir venturoso de una patria pura, sensata, buena, recta y fuerte, son los que principalmente en los pueblos, deben laborar sin descanso por el revolucionarismo de la Escuela, que lo sea no sólo de las mentes, sino de las almas y de los cuerpos. ¡Escuelas de enseñanza, educación y Santidad!, maestros y médicos unidos pueden y deben hacer no mucho, sino todo por la verdadera revolución de España; juntos hablar y enseñar a los niños y a los hombres; trabajar porque les ayuden en su grandiosa tarea, los reacios o perezosos y que posean condiciones para adocinar y convencer a las gentes y guiar a las autoridades por el buen camino de la redención del proletariado y el establecimiento de las democracias y la efectividad de la soberanía plena de la Nación, que muchos de los nuevos gobernantes propugnan y manejan estas palabras, pero que o se estreñan ante la estulticia de los populachos ignorantes, o de los vivos antiéticos, o ellos mismos no saben lo que dicen ofuscados por escasez de preparación cultural o llevados por entusiasmos insensatos e irrealizables y laboran desde las poltronas pueblerinas, en todo contrariamente a los sanos principios en que se asientan los pueblos felices por sus Gobiernos democráticos.

Hace falta acercar el pueblo a la Escuela para que la conozca, la examine, la ame comprendiéndola, pero no

de un modo rígido y oficial, sino efectivo, amoroso, poniéndose en todo, dispuestos los que puedan y sepan hacerlo, al servicio de ese pueblo para desinteresadamente y cariñosamente hermanarle, familiarizarle, amigarle con la Escuela, el único centro de saber por donde él ha de pasar, de donde únicamente puede sacar preparación conveniente para formarse en la vida y actuar en la sociedad y en el gobierno de su pueblo.

La Escuela como ha dicho sablamente el señor director general de 1.ª Enseñanza debe ser: «Casa de los niños de día y Casa del Pueblo por la noche», tal la misión de los Centros de Enseñanza en el medio rural: el edificio de mayor prestancia y la luminaria de mayor brillo que guíe a los campesinos por los derroteros de una vida mejor.

Entre el pueblo en la Escuela siempre y en todo momento: ahora a ver las Exposiciones Escolares de trabajos infantiles de fin de curso, y allí verá se enseña a trabajar en todos los órdenes y que a sus hijos se los atiende integralmente; se atiende a la mente haciéndoles redactar, pensar y explicar sobre lo que oyen y estudian; se atiende a la memoria estudiando lecciones y canciones y poesías y bellezas literarias que adornen su espíritu preparándole para ser más bueno... más sensible... más elevado que el resto de la animalidad; se atiende a la vida práctica de los negocios con problemas que también desarrollan grandemente su facultad de razonar; se procura la habilidad manual mediante multitud de dibujos, construcciones en papel, cartón, madera, alambre, etcétera, que además de la utilidad práctica desarrollan los sentidos, la inteligencia y la mano; aprenden a escribir, a hablar, a contar, a leer sabiendo lo que leen (porque sinó, es como cantar en lengua extraña, sólo por la musicalidad, que no siempre la hay en el lector, sino monotonía, abejorreo), a viajar haciendo mapas, a ahorrar y prestarse apoyo mutuamente, con las Sociedades mutualistas; a ejercer industrias como la sericícola o estableciendo colmenas o sembrando arbolitos. Y tam-

bién se dá idea de inmortalidad y divinidad a quienes así lo desean. Se forma en la Escuela al hombre completo.

Cuando se abra el curso, para estimular a los niños y maestros, para que trabajen con fe y constancia no sólo sabiendo la transcendencia de su labor, sino observando les mira el pueblo que apreciará o no su trabajo según le interese por su calidad e intensidad; en las fiestas cívicas, debe la Escuela ser el lugar donde se despierte el patriotismo y se reverdezcán ante las masas, las glorias patrias para infiltrarle la idea de superarse siempre, haciéndose dignos de una patria tan rica en matices espirituales y raciales; debe ser cátedra abierta para enseñar a los hombres rudos, Sociología; la noble ciencia y arte de la Política; cosas prácticas, Derecho usual, Sanidad, Economía y cosas bellas que oreen su espíritu quizá demasiado materializado por el rudo contacto eterno con el terruño áspero, seco y polvoriento.

¡Revolución, santa Revolución pedimos y debemos procurar todos a una, por la bandera de la cultura, que es la única redención de los pueblos; sinó, mientras sigan siendo parias espiritualmente, aunque se les liberte económica y materialmente, seguirán sometidos al yugo y despotismo de quien les quiera manejar a su antojo!

¡El Hombre domina a la bestia; la Inteligencia domina al puño brutal; el Corazón domina a todo! ¡Forzemos Corazón e Inteligencia!

A. SÁNCHEZ HERRERO.

Guadalupe, fin de curso de 1931.

Para el veraneo

En Baños de Montemayor, se alquilan un piso con ocho camas y un hotel con diez.

Razón en Cáceres, don Alberto García Campero.

Una suscripción

Día 21 de Julio de 1931

Recaudación abierta para dar trabajo a obreros parados, iniciada por los empleados con un día de haber.

Bar Casa Juan, 10.
Don Francisco Sánchez Solís, 12'50.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento.

Del cultivo del tabaco

Una noticia muy interesante

Por si pudiera servir de estímulo a los cultivadores de tabaco de nuestra zona y a aquellos labradores que aún no se han decidido a adoptar este cultivo importantísimo en sus tierras, creemos oportuno destacar entre las noticias publicadas en la bellísima «Revista de Tabacos», que se publica bajo la dirección del ingeniero jefe del cultivo, don Horacio Torres de la Serna, la que aparece en el número 3 de la citada revista correspondiente al pasado Junio.

En la sesión celebrada por la Comisión Central el 12 de Marzo, se acordó, a propuesta del señor Torres de la Serna, conceder la suma de 400 000 pesetas para ayuda de construcción de secaderos a los cultivadores que más se hayan distinguido en las tres últimas campañas, y 50 000 pesetas para premios a los cultivadores que hubieren obtenido mejores clasificaciones durante ese tiempo.

Para los cultivadores de tabaco de la Vera es interesantísima esta resolución de la Comisión Central, debida a la iniciativa del insigne director de los Ensayos, pues todos sabemos que uno de los problemas más complejos para nuestros cultivadores es la construcción de secaderos.

En los artículos que sobre el cultivo del tabaco publicamos en estas columnas hace pocos meses, señalábamos como causa principal de la exigua valoración de muchos tabacos de nuestra zona, la falta de secaderos adecuados. Este problema agobia a los labradores veratos y amenaza extinguir sus probados entusiasmos por el cultivo.

La propiedad agrícola en los pueblos asentados en la vertiente meridional de la cordillera Carpetana, está muy dividida, tanto, que desde Madrigal hasta Tejada del Tietar, la tierra es un millifundo — de fertilidad maravillosa — eso sí, pero tan repartida que en estos pueblos no existe el gran terrateniente o hacendado, sino que en su mayoría son humildes pegujaleros que escasamente o logran ver nivelados sus ingresos con

los gastos del cultivo de sus tierras.

Esta es la razón de que aun siendo extremadamente laboriosos no puedan realizar sus aspiraciones de perfeccionamiento del cultivo del tabaco al que ya dedican todos sus afanes y entusiasmos.

Ellos no disponen de reservas económicas para lanzarse a la construcción de locales adecuados e ignoran el auxilio que hoy prestan las Cajas de Crédito Agrícola. Por eso importa mucho destacar la noticia que comentamos y cuya divulgación debiera acometerse por los vigilantes de zona y los Comités locales de nuestra Sección comarcal para que llegue a conocimiento de todos los cultivadores de nuestra tierra, aun los más humildes.

Nada más justo que hacer llegar la esperanza y el estímulo a estos laboriosos cultivadores de la Vera, que sólo por su esforzado amor al trabajo han llegado a conquistar un puesto eminentísimo entre todos los cultivadores del tabaco en España.

HIERÓNIMO DE YUSTE

Cuacos, Julio de 1931.

SE VENDEN

Un trinchero y una mesa grande de comedor, semi-nuevos.

Margallo 49, principal.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Santa Galán Cortés, hija de Juan y Tiburcia. Berrocala, 5.

Petra Alvarez Ballesteros, hija de Cayetano y Ladislau. Caleros, 20.

Juliana Márquez del Amo, hija de Juan y Rafaela. Sierpes, 5.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

NUEVO DIA

Teléfono 175

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios.

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias, 8

CÁCERES

Reportado, núm. 29

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería

DE

Manuel Nieto Martín

Calle Nueva, 1.

Teléfono 318.

PARA ALUSIONES

El Estatuto Regional Extremeño

En «El Noticiero», y Nuevo DIA de ayer, he leído un artículo muy bien intencionado, que firma X., con el mismo título que llevan estas cuartillas, encontrándome—entre otros—benévola-mente aludido «para que vayamos diciendo algo sobre la unión de Huelva con Badajoz y Cáceres para formar una región autónoma», como han propuesto varios onubenses en el «Correo Extremeño», haciéndome el anónimo escritor el favor de suponerme capaz de decir cosa interesante acerca de una cuestión cuya enorme gravedad y trascendencia para el porvenir de nuestra provincia, requiere, en quienes la traten, una preparación y autoridad que yo no tengo.

Pero el problema sobre el regionalismo está ahí, vivo, palpitante, y Extremadura no tendrá más remedio—porque es de España—que conocer de él.

Yo como extremeño votaré—si llega el caso—en un sentido o en otro el referendun del Estatuto, y sólo con el título de elector, y no para enseñar a nadie lo que traería a Extremadura el convertirse en región en el orden político y administrativo con Badajoz y Cáceres, nada más, o unidas a Huelva, porque yo ahora no lo sé. trazo estos renglones para una cuestión previa: la de la oportunidad. Sin que esto quite el que más adelante exprese mi humilde parecer sobre si conviene a Cáceres dejar de ser provincia, y de convertirle, qué le traerá más cuenta para su progreso y bienestar, sin constituir región sólo con Badajoz, o con Badajoz y Huelva, y de unirse, si ha de hacerlo de un modo amplio o para ciertos fines, únicamente, que todos estos extremos son interesantísimos.

Y pregunto: ¿Estamos ahora en momento oportuno para plantear a Extremadura el problema del regionalismo, ofreciéndole seguidamente un Estatuto, o será mejor dejarlo para cuando la Constitución española esté votada?

Respetando el juicio ajeno, yo creo que sería mejor esperar a que esto ocurra, porque al Código fundamental del Estado habrá que ajustarse en esto de las regiones. En su articulado

quedará abierto el cauce por donde pueda circular la expansión regional, y será completamente inútil forcejear después por concesiones y libertades regionales que en la Constitución no quepan.

¿Para qué, entonces, agitar las provincias extremeñas «creando» un problema político que no tienen planteado, ni hasta el presente han sentido, siquiera, cuando a lo mejor, no se deba aspirar a la región, porque la Constitución nueva le ponga tales límites en defensa de la unidad nacional—que debe ir siempre por delante de todo otro sentimiento—que no valga la pena de abandonar la provincia, sobre todo, si a ésta se le concede autonomía suficiente para que lleve sus anhelos descentralizadores?

Se debe esperar, porque aprenderemos al discutirse otros Estatutos; y más que nada, para que el pueblo y las Corporaciones de Extremadura, con esas enseñanzas, puedan llegar a tener plena conciencia de lo que será la región, y pesar las ventajas y los inconvenientes para los fines de la cultura, la hacienda, las vías de comunicación, el mejoramiento social, la sanidad, etcétera, etc., que pueda traerles la separación del Estado.

Y esperando, además, podrá cerciorarse bien el pueblo de si se encuentra o no capacitado, preparado—abajo y arriba—para administrarse por sí mismo y para recibir en el aspecto político ciertas libertades que hoy no echa de menos, que es todo lo contrario de lo que acontece en Cataluña, donde desde hace mucho tiempo existe una fuerte corriente de opinión que por desgracia para la patria—y los mismos catalanes—no se considerara satisfecha hasta hacer de la región que ahora se formara un Estado independiente.

Esto no quiere decir—claro está—que se prescindiera de tratar desde luego en la Prensa el tema de la autonomía para fijar sobre él la atención de Extremadura, e ir ilustrando a la opinión, pero sin llegar ahora a lanzarse a la confección de un Estatuto, cuyas bases, sin la previa y neces-

aria preparación, no podrá el pueblo darse cuenta de su alcance (y es quien ha de voterlo!

En síntesis: que Extremadura no esté al margen, como una comarca atrasada e indiferente al actual momento histórico del movimiento regionalista, por si le conviene acogerse al régimen de autonomía que en la futura Constitución va a concederse; pero que con objeto de que su decisión en problema de tal magnitud, no sea la que le impongan unos cuantos hombres a quienes siga el pueblo sin saber en realidad donde va, fiado solamente en la garantía que aquellos le ofrezcan, sino que la decisión la tome el pueblo por sentirla, por estar ya enterado, por haber formado juicio del asunto, meditado y serenamente, conviene no correr, no proceder de ligero, obligándole en unas semanas a pronunciar-se en pro o en contra de un Estatuto cuyo contenido no le sería posible apreciar.

Y como el Estatuto puede presentarse al Parlamento después de aprobada la Constitución, sin temor de llegar tarde, no hay prisa de someterlo al plebiscito popular, y de ahí que me parezca mejor dejar para aquel momento el planteamiento del problema a Extremadura, sin que esto quite el que siga la labor divulgadora y exploradora para que se vaya formando y manifestando el pensamiento y el sentimiento de los extremeños en este capital asunto.

Y con lo dicho, creo haber correspondido, por ahora, a la amable invitación del conocido articulista de «El Noticiero» y Nuevo DIA.

LUIS GRANDE BAUDESSON.
Cáceres, 22 7 31.

EN LUCENA
Huelga de obreros agrícolas

Madrid, 22 (5 35 t.)—Comunican de Lucena, que se han declarado en huelga los obreros agrícolas, que solicitan mejoras en los jornales.
Hasta ahora no se han registrado incidentes desagradables.—Mencheta.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Manifestaciones del ministro de Economía

POR TELEFONO

Madrid, 22 (5'45).—El ministro de Economía Nacional señor Nicolau D'Ower hablando sobre la nueva estructuración del Estado Español, ha dicho que no cree que se llegue a la instauración de una república federal, sino en potencia, creyendo en cambio posible que se abra ancho campo al regionalismo donde encajará perfectamente el Estatuto de Cataluña.

Añadió que una vez aprobada la constitución, debe formarse un gobierno homogéneo.

Por su parte, el señor Nicolau preferiría una república del tipo de la Suiza o la del Uruguay con Cámara única.

Terminó elogiando la figura del ministro de la Guerra señor Azaña, como positivo valor de gobernante.—Mencheta.

De Barcelona

POR TELEFONO

El conflicto de la telefónica

Madrid, 22 (5 50 t.)—Según participan de la ciudad condal, el conflicto de la telefónica continúa en igual estado; los huelguistas cortaron durante la noche pasada el cable de Badalona, lográndose reparar la avería poco tiempo después de advertida.

La huelga del puerto

Se sabe que van por muy buen camino las gestiones que se realizan para solucionar la huelga de los obreros del puerto.—Mencheta.

EN EL FERROL

Se gestiona la construcción de un barco de 10.000 toneladas

POR TELEFONO

Madrid, 22 (5 35 t.)—Comunican de El Ferrol, que el Ayuntamiento de aquella población, con comisiones de fuerzas vivas de numerosos pueblos se ha dirigido al Gobierno lametándose de que no se construya en aquellos astilleros un barco de 10 000 toneladas que ofreció el ministro de Marina, señor Casares Quiroga.

Piden a la vez al Gobierno que se adopten medidas de carácter urgente para remediar la crisis de trabajo.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

El decreto para la defensa de la República se aprobará el viernes, pero antes se enviará a las provincias para ponerlo en vigor

Mañana quedará resuelta la huelga de la Telefónica despidiendo definitivamente a los huelguistas y admitiendo personal nuevo.—Clausura de los centros sindicalistas.—Noticias de Sevilla

MADRID, 22 (6 30 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de la Gobernación, señor Maura, al recibir esta tarde a los periodistas, les confirmó que habían sido clausurados los Centros sindicalistas establecidos en las calles de la Flor y de San Marcos, procediéndose a la detención de los elementos directivos.

Dijo el señor Maura que había llamado al director de la Compañía Telefónica Nacional, para resolver inmediatamente la huelga. Para ello esta noche publicará la Compañía una nota eliminando definitivamente a los huelguistas y anunciando la admisión de nuevo personal, para lo que se requerirá a la Unión General de Trabajadores, que lo facilitará.

Con estas medidas, añadió el ministro, mañana a mediodía quedará cancelada la huelga.

De Sevilla

Después habló de Sevilla el señor Maura diciendo que hoy han intentado volver a las andadas los elementos extremistas formando grupos en actitudes violentas, pero estos grupos fueron rápidamente disueltos por las fuerzas.

El espíritu ciudadano sigue reaccionando en Sevilla, hasta el punto que pasan de mil el número de personas que se han ofrecido para realizar el abastecimiento de la población.

Los sindicalistas y los comunistas han pretendido organizar manifestaciones y hay que darles la batalla.

La comunicación con Barcelona

También dijo el señor Maura, que la población de Madrid había estado comunicada con Barcelona, por haber sido volado un registro del cable de las Ramblas.

El proyecto de defensa de la República

Comunicó el ministro que se estaba redactando el proyecto de decreto de defensa de la República, que será aprobado el próximo viernes, pero antes se enviará una copia a los gobernadores civiles para ponerlo en vigor en las provincias.

Este decreto tiene dos partes, una que se refiere a cuestiones sociales y la otra al orden público.

Lo fundamental se refiere a las huelgas, que tendrán que anunciarse con diez días de anticipación.

Si la efectúan antes de este tiempo, se considerará huelga revolucionaria y los promotores sufrirán arresto mayor y procesamiento de carácter sumarísimo.

Si se anuncian con los diez días, intervendrá el Comité paritario, sometiéndose a su arbitraje. Si una de las partes no se somete, se declarará rebelde.

Se robustece el principio de autoridad, especialmente de los Cuerpos armados, como Benemérita, Seguridad, etcétera y se dan atribuciones respecto a la clausura de Sociedades obreras, deportación y otras medidas gubernativas.

Otras manifestaciones

Por último, el ministro dijo que en los pueblos de la provincia de Sevilla habían continuado los choques entre los huelguistas y la Guardia civil y que había recibido esta mañana a una comisión de propietarios rurales de la provincia de Badajoz, que le pidieron que continúe el gobernador civil, señor Sol al frente de aquella provincia y le hicieron efusivos elogios de la actuación de esta autoridad.—Mencheta.